

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SUDAMERICANOS TRANSUDSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril de dos mil veinte a las nueve horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la parroquia Clemente Baquerizo s/n Calle A diagonal a la Gasolinera Primax, Edificio Gran Pasaje atrás de Gasolinera Primax de esta ciudad de Babahoyo, se encuentran presentes todos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SUDAMERICANOS TRANSUDSA S.A.**, a saber:

1. ALVAREZ ALAVA VICTOR HUGO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. AYORA BUENO OMAR RODRIGO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. BAIRD AGUILERA KATIUSKA MARISOL, por sus propios derechos, como propietario de 684.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
4. BURGOS BURGOS BLANCA BEATRIZ, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
5. CAÑIZARES VERA EDISON ISIDRO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
6. CEVALLOS QUEVEDO MARIO ISRAEL, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
7. CHACON CABRERA GONZALO CELIO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
8. CHERREZ FERNANDEZ EDUARDO GONZALO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
9. CHACON CABRERA GONZALO CELIO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
10. DIAZ LIMONES PEDRO JOSE, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
11. FAJARDO MEDINA ALBERTO AQUILES, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
12. GODOY QUIÑONEZ WALBERTO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
13. GRUEZO ARROYO JAVIER, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
14. GUASHPA VACACELA JOSE MARIA, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
15. GUERRERO PAZMIÑO WILSON GERMAN, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
16. ICAZA AGUILERA JESSICA ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietario de 195.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
17. ICAZA ALARCON ALFONSO FELIX, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
18. JARA CASTAÑEDA ALFREDO ENRIQUE, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
19. JARMILLO ROMERO STEVS ALBERTO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
20. LAINEZ JARAMILLO JAVIER ALEJANDRO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
21. LOPEZ BAIRD BYRON ALEXANDER, por sus propios derechos, como propietario de 594.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
22. LOPEZ MARIN MARIA JAQUELINE, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
23. MACIAS URDANIGO JOSE VICENTE, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
24. MANNERS NAZARENO MYRIAM ANNABELLE, por sus propios derechos, como propietario de 495.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
25. MOBILTROICORP S.A., por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

26. MOSCOSO VANEGAS PABLO GIOVANNY., por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
27. NICOLA FRANCO DORIS TATIANA., por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
28. OROZCO LLANOS PABLO FERNANDO, por sus propios derechos, como propietario de 999.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
29. RIVAS SEGOVIA PEDRO ARCADIO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
30. RIVERA JIMENEZ DOMINGO GERMAN, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
31. RODRIGUEZ OCHOA ALEX MANUEL, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
32. SANCHEZ BAQUE JAIME GALO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
33. SANCHEZ LAMILLA ENRIQUE GUILLERMO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
34. SANTANA MOREIRA GABINO PUBLICO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
35. VASQUEZ ORTIZ MARCIA ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
36. VERA GALARZA DAYAHINA JACQUELINE, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
37. VILLAMAR FARIAS JORGE HERNAN, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
38. ZAMBRANO CHAVEZ JOSE WILFRIDO, por sus propios derechos, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Actúa como secretario, el señor Icaza Aguilera Jessica en su calidad de **Gerente General** de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.000,00)**. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con diez días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.***

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con diez días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

**TERCERO: *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con diez días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

**CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad reelegir a la **Ing. Marilyn Calero Solarte**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de la compañía de mi representación, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SUDAMERICANOS TRANSUDSA S.A.**, al que me remitiré en caso necesario. -

Guayaquil 16 de abril del dos mil veinte.

**Icaza Aguilera Jessica**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. # 0916488786**